

Nivel Superior: Reunión Provincial de Delegados Seccionales y Secretarios de Nivel Superior

La Comisión Directiva Provincial de AMSAFE informa que el día martes 17 se realizó en la sede de AMSAFE Provincial reunión de Delegados Departamentales y Secretarios de Nivel Superior de los diecinueve (19) Departamentos de la Provincia de Santa Fe.

En la misma se informó acerca de la Audiencia mantenida con el Ministerio de Educación, en la que se logró; la extensión de los plazos para la construcción de los futuros diseños curriculares, el respeto por las cargas horarias de los actuales planes de estudio; enmarcado en el debate integral de los nuevos diseños, como así también en garantizar metodologías que avancen en profundizar la participación de todos los Institutos de la Provincia.

En la oportunidad se hizo entrega a todos los Delegados Seccionales de los “Borradores de Reglamento Académico Marco” y “Reglamento de la Práctica Marco” que nos presentara el Ministerio de Educación, para que cada Delegación lo trabaje y analice conjuntamente con sus Institutos Superiores, a los efectos de, en una próxima reunión de Delegados Departamentales, elaborar una propuesta gremial conjunta.

En consonancia con lo que desde la AMSAFE venimos sosteniendo, desde la necesidad de una construcción conjunta y articulada de toda la normativa que encuadre al Nivel Superior, consideramos necesario que en estas consultas que realicen los diecinueve (19) Departamentos, se trabaje en la construcción del Reglamento Orgánico Marco; para lo cual estamos acercando los numerosos documentos construidos a lo largo de estos años, fruto del debate en encuentros, jornadas y congresos realizados por la AMSAFE.

La AMSAFE y CTERA repudian el fallo de la justicia de Neuquén que absolvió a Sobisch

✘ AMSAFE junto a la CTERA rechazan y repudian la decisión de la justicia de Neuquén de absolver al ex gobernador Jorge Sobisch en la causa por la Zona Liberada de Plaza Huincul.

Las pruebas presentadas por los abogados Ricardo Mendaña y Gustavo Palmieri eran contundentes y demostraban que fue Sobisch quién dio la orden de liberar la zona.

Gustavo Palmieri –quien intervino como querellante en el juicio que condenó a prisión perpetua al policía Darío Poblete por el crimen del maestro Carlos Fuentealba– había precisado que «Sobisch violó la Ley Orgánica de la Policía provincial al impartir una orden ilegítima». Además, el letrado había asegurado que «no sólo cometió abuso de poder según lo que establece el inciso A del artículo 248 sino que actuó con dolo» y solicitó que sea condenado con esa figura penal.

Nuevamente la justicia de Neuquén muestra su connivencia con el poder político en un claro hecho de impunidad.

Asimismo CTERA repudia la represión ejercida por la policía provincial contra los docentes de ATEN que se encontraban fuera del juzgado.

CTERA seguirá exigiendo, junto a Sandra Rodríguez que la justicia neuquina avance con la Causa Fuentealba II y cite a declarar a Jorge Sobisch como máximo responsable del asesinato de nuestro compañero Carlos Fuentealba ocurrido el 4 de abril de 2007 en Arroyito, Neuquén.

Cronograma de Concurso de Ingreso

En la última reunión de la Comisión Técnica Paritaria que discutió acerca del debate curricular nivel superior y los concursos de ingreso, se definió el siguiente cronograma:

Cronograma tentativo de inscripciones a Concursos y Suplencias (sujeto a probables ajustes):

- Traslado IPE: Segunda quincena de junio
- Concurso ingreso IPE: Segunda quincena de julio
- Suplencias IPE: Segunda quincena de julio
- Suplencias Nivel Secundario: Primera quincena de agosto
- Suplencias Nivel Superior: Segunda quincena de agosto
- Concurso de Ascenso Directivo IPE: Segunda quincena de setiembre

Reforma Curricular en Nivel Superior: Se extienden los plazos y se respetan las

cargas horarias

La CDP de AMSAFE informa que en audiencia realizada en la fecha por la problemática de CAMBIO CURRICULAR EN EL NIVEL SUPERIOR con las autoridades del Ministerio de Educación, en la que se abordó el temario comunicado oportunamente; hemos logrado:

- Modificación de los plazos para la construcción y el debate integral de los futuros diseños curriculares.
- El cambio curricular respetará las cargas horarias que tienen los actuales diseños curriculares, esto implica que el debate no estará condicionado a un “techo” de carga horaria.
- Reuniones periódicas entre AMSAFE y el Ministerio de Educación para el seguimiento de la metodología de participación, consulta para los Futuros Diseños Curriculares, y las normativas de Reglamento Orgánico, Académico y de la Práctica, para que las Instituciones del Nivel puedan dar el debate integral;
 - de nuevos Diseños Curriculares en sus fundamentos epistemológicos y disciplinares, enfoques y organización interna de todos los campos de la formación,
 - de los Reglamentos Marcos: Orgánico, Académico y de la Práctica.
 - de la incorporación del espacio Movimiento y Cuerpo.

Hoy más que nunca, sostenemos que es necesario el cambio curricular para la formación docente, que este “nuevo” proceso de reforma curricular debe construirse sobre la base de las mejores tradiciones pedagógicas y la recuperación de los saberes teóricos-prácticos de generaciones de docentes formadores de formadores. Porque fuimos, somos y seremos quienes transitamos el Nivel Superior, estudiantes y docentes, que sostenemos día a día la Educación Superior en toda la Provincia.

**Secretaría de Nivel Superior
AMSAFE Provincial**

Inscripción al Profesorado de Educación Secundaria de la modalidad Técnico Profesional

✘ Comunicamos a las compañeras y compañeros que aspiren a cursar la Cuarta Cohorte del “Profesorado de Educación Secundaria de la modalidad Técnico Profesional en concurrencia con el título de base». Res. CFE 63/08 – Res. 783/10, que desde el 10 hasta el 30 de junio, se encuentra abierta la inscripción de docentes.

[ENLACE: DETALLES DE LA INSCRIPCIÓN](#)
